

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2015, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, relativo al expediente de revisión y modificación de características a solicitud de la Comunidad de Regantes San Pablo de Buceite, en los municipios de Jimena de la Frontera y Gaucín.*

Expediente: 2014SCA000892CA.

Nombre: Comunidad de Regantes San Pablo de Buceite.

CIF: E11233558.

Asunto: Transferencia de titularidad y modificación de características del aprovechamiento de aguas públicas otorgado a la Sociedad Industrial y Agrícola de Guadiaro. Solicitud de la Comunidad de Regantes de fecha 5 de noviembre de 2014.

Toma: Captación mediante azud en el paraje denominado «Las Maravillas» anexo a la Central Hidroeléctrica de «El Corchado».

Términos municipales: Jimena de la Frontera y Gaucín.

Superficie de riego: 600 ha.

Destino: Riego.

Corriente: Río Guadiaro.

Dotación de agua solicitada: 5.720 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen anual: 3.432.000 mts<sup>3</sup>.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse otras peticiones en competencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 151 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de febrero de 2015.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.